

**Documento de Posición Institucional
de la Ficha de Monitoreo y Evaluación
2016-2017**

**Programa S267
Fortalecimiento de la Calidad Educativa**

Septiembre 2017

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

UR 511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ³
Debilidades y/o Amenazas	1.(D) El programa cuenta con una Matriz de indicadores que no muestra una lógica vertical, ni horizontal, debido a que en Educación Básica el concepto de calidad es muy diferente al de Educación Superior, y las acciones que llevan a cabo para lograr ese objetivo son distintas.	La UR 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria está de acuerdo con la debilidad y/o amenaza.	En el año 2017 se revisó y actualizó la MIR, separándola en 2 diferentes, una para tipo superior y otra para tipo básico. En el caso de la MIR de tipo superior se modificó la definición del Propósito quedando de la siguiente manera: "Las Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con programas educativos evaluables con calidad reconocida." y se realizó un ajuste para tener lógica vertical y horizontal entre los indicadores de nivel Componente y Actividad.

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Sin comentarios

UR 515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

En el año 2017, se revisó y actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados, modificando la definición del Propósito quedando de la siguiente manera: "Las Instituciones Educativas Públicas de los tipos básico y superior mejoran la calidad de la educación" y se realizó la correcta correspondencia entre Actividades y Componentes.

Se actualizó el documento Diagnóstico, incorporando la metodología para cuantificar las poblaciones y la evidencia documental para identificar procesos de selección de beneficiarios de manera sistemática y estandarizada.

Ambos aspectos señalados al Programa en reiteradas ocasiones y en evaluaciones anteriores, los cuales fueron considerados como Aspectos Susceptibles de Mejora planeadas y emprendidas en el 2017.

³ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ⁴
Debilidades y/o amenazas	El programa cuenta con una Matriz de Indicadores que no muestra una lógica vertical ni horizontal	Se coincide con el evaluador en el sentido que el concepto de calidad es diferente para los niveles básico y superior	La matriz de indicadores se revisó y actualizó en el 2017.
Recomendaciones	Es importante que las Unidades Ejecutoras del Programa realicen una revisión y mejoras a los indicadores de la MIR para lograr que ésta tenga una lógica vertical y horizontal	Las diferencias conceptuales y de proceso entre los dos niveles se refleja en la lógica de la MIR	La matriz de indicadores se revisó por diferentes áreas incluyendo expertos de CONEVAL, está pendiente la definición de la SHCP para crear dos MIR: una para básica y otra para superior

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

UR 511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Los resultados de la evaluación son los esperados, ya que la UR 511 DGEU está de acuerdo en las debilidades y/o amenazas que presentó el Pp S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa. El proceso de evaluación fue adecuado, con tiempos convenientes para poder contestar lo solicitado y poder explicar el funcionamiento y las áreas de oportunidad que presentaba el programa.

El desempeño del equipo evaluador para realizar esta evaluación fue óptimo, al permitir que las unidades responsables pudiéramos verter nuestras opiniones respecto a las mejoras que actualmente hemos aplicado al programa.

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Sin comentarios

⁴ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

UR 515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Esta Unidad Responsable tenía claro que era necesario revisar y actualizar la MIR para atender aspectos de mejora comprometidos en otros años, definir el Propósito del Programa, mejorar los indicadores de nivel Componente y Actividades para estar en condiciones de avanzar hacia la calidad educativa, para ello participó en las actividades que las áreas de planeación convocaron, estas reuniones colegiadas permitieron que la MIR se haya actualizado para dar correspondencia a los indicadores mencionados y cumplir con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo. Se considera necesario revisar las alternativas para atender la recomendación de separar los dos tipos educativos.

3. Comentarios específicos**3.1 Sobre los resultados de la evaluación****UR 511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

La UR 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria está de acuerdo con la debilidad y/o amenaza que planteo el equipo evaluador ya que refleja un punto de quiebre que tenía el programa al estar involucrados tipos educativos donde la calidad de la educación se mide de manera completamente distintita.

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

En este apartado esta UR detectó como área de oportunidad la implementación de un sistema informático a fin de controlar el ejercicio y flujo de información respecto del Pp S267.

UR 515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Coincidimos con la instancia evaluadora, cuando señala que el Programa al estar alineado al objetivo 2 del programa Sectorial de Educación 2013-2018 "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México", dificulta la definición de resultados. Sin embargo, como se señala en el documento de posicionamiento, en reuniones con las áreas de planeación los indicadores de FIN y Componente están en revisión, así como definir dos MIR para cada uno de los niveles educativos, situación que aún no ha quedado definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

UR 511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

No hay comentarios.

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Esta UR no tiene comentarios al respecto, toda vez que en su momento se llevaron a cabo las reuniones pertinentes para el desarrollo de la Evaluación del Pp S267.

UR 515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Es importante que las reuniones de trabajo con los evaluadores sean en tres momentos: antes de la evaluación, cuando se presentan el documento diagnóstico y al elaborar la ficha de evaluación, esto con la finalidad de que las unidades responsables conozcan los tiempos de elaboración, la metodología de evaluación, y los evaluadores a su vez, integren las entrevistas de trabajo y el material a revisar del programa, más allá de una evaluación documental o de gabinete.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

UR 511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

No hay comentarios.

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Esta UR no tiene comentarios al respecto, toda vez que el Equipo Evaluador dirige en tiempo y forma las reuniones para las evaluaciones de los Pp.

UR 515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La Dirección General de Evaluación de Política como instancia evaluadora dedicó especial atención a los aspectos que contribuyen al logro del objetivo sectorial, como son la descripción del Programa, los resultados, la cobertura, el análisis del sector, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En el apartado de recomendaciones plantea la revisión de la MIR, sugiriendo utilizar la metodología del marco lógico, sin embargo en reiteradas ocasiones, se ha mencionado que la verticalidad y horizontalidad de la MIR, es un factor fuera del ámbito de responsabilidad de esta Unidad

Responsable y corresponsable con la áreas de planeación, específicamente con la SHCP.

3.4 Sobre la institución coordinadora

UR 511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

No se tiene comentarios al respecto ya que no hubo ningún contacto con la instancia coordinadora (CONEVAL).

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Las peticiones que emite el CONEVAL a las UR'S tienen un tiempo muy corto para remitir la respuesta.

Se sugiere que el CONEVAL realice un calendario de trabajos y de entregas de los mismos para que la unidad de evaluación cuente con tiempo pertinente para su integración.

UR 515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Se considera que hubo corresponsabilidad entre las diferentes áreas: la coordinación del CONEVAL, la Dirección de Análisis e Integración de Políticas Educativas y las Unidades Responsables, tanto en los mecanismos de comunicación, revisión como entrega de la información, lo que permitió contar con claridad en los comentarios y el proceso de evaluación. Sin embargo, será necesario concluir las ideas y utilizar la estadística presentada para realizar los análisis correspondientes.